

ASETRA INFORMA (064-2021; 05-04-2021)

- FETRACAL reprocha al Gobierno de España por olvidarse del transporte de mercancías.
- Guía con las medidas adoptadas por los países de la UE con motivo del Covid-19 (actualizada al 05-04-2021).
- Ayudas al abandono de la actividad 2021.
- Precio profesional de SOLRED desde el 6 de abril de 2021.

FETRACAL REPROCHA AL GOBIERNO DE ESPAÑA POR OLVIDARSE DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

La Federación de Empresas de Transporte por Mercancías por Carretera de Castilla y León ([FETRACAL](#)) muestra su "**rechazo y repulsa**" porque el Gobierno de España no ha incluido a los transportistas en las ayudas aprobadas para el apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid.

El BOE publicó **las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia**, y, pese a las reivindicaciones realizadas, muchos subsectores de la actividad de transporte de mercancías quedan fuera de esta línea de ayudas.

En la lista de más de 90 actividades que pueden solicitar la ayuda, **no figura ninguna actividad de transporte de mercancías por carretera**, "pese a que muchos transportistas que prestan servicio a sectores económicos afectados por el cierre o reducción de actividad si se han visto afectados, y a pesar de ser considerados como parte de un sector esencial que ha permitido que durante este año el país no haya sufrido de desabastecimiento".

FETRACAL también subraya que en el plan de ayudas sí se incluye a intermediarios y operadores logísticos que contratan a los transportistas, agencias intermediarias, almacenistas y operadores logísticos "una vez más, este sector esencial sigue sin ser tenido en cuenta por el Gobierno, por lo que desde Fetracal se reivindica el papel que juega el transporte de mercancías por carretera y exige ser incluido en este plan de ayudas".

GUÍA CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DE LA UE CON MOTIVO DEL COVID-19 (ACTUALIZADA AL 05-04-2021)



Pinchando en este [enlace](#) acceden a una **guía con todas las medidas que existen actualmente en diferentes países de Europa, provocadas por la crisis del Covid-19.** Novedades en Alemania. Este documento se irá actualizando con la nueva información que vaya surgiendo.

AYUDAS AL ABANDONO DE LA ACTIVIDAD 2021

Se acaba de abrir un nuevo plazo para presentar solicitudes de ayuda al abandono de actividad, de acuerdo con la [Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se convocan ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad en 2021](#) (BOE nº 61 del 12 de marzo de 2021). En este [enlace](#) pueden consultar la Resolución de la citada Secretaría de Estado.

El plazo para que los interesados formalicen la solicitud de ayuda se fija en un mes, contado desde el siguiente a la publicación: **del sábado 13 de marzo hasta el lunes 12 de abril de 2021.**

Más información en [nuestra página web](#).

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 6 DE ABRIL DE 2021

SOLRED nos indica que no ha cambiado el precio profesional esta semana, por lo tanto sigue vigente el que se comunicó para la semana del 6 de abril, y que pueden consultar en este [enlace](#).

Recordamos a los socios de Asetra que deseen acogerse a este precio fijo semanal, **que deben firmar un contrato a mayores del que tienen como usuarios de la tarjeta SOLRED**, y si alguno tiene dudas de si está o no de alta en el mismo, puede comprobar en su factura si, donde pone AGR, se indica el número 86 ó el 7545.

Para estar dentro de **SOLRED-CETM-ASETRA-PRECIO PROFESIONAL**, ese código debe ser el 7545. Si lo está en el 86 pertenece a SOLRED-CETM-ASETRA, y los descuentos que puede obtener en este caso le pueden consultar en el listado que periódicamente actualizamos en nuestra página web ([ver aquí](#)).

